



CONVOCATORIA

A los estudiantes próximos a egresar y egresados de bachillerato, para que participen en el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso a las Escuelas Normales de la Entidad para el Ciclo Escolar 2017-2018

INSTITUCIONES Y OFERTA EDUCATIVA:

ESCUELAS	LICENCIATURA QUE OFERTAN	UBICACIÓN
Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Aguascalientes.	Educación Preescolar Educación Primaria	Av. Paseo de la Cruz y Héroe de Nacozari. Col. IV Centenario, Aguascalientes, Ags. Tel. 9 15 15 74.
Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes.	Educación Preescolar Educación Primaria Educación Especial	Av. de los Maestros 3756, Col. Insurgentes, Aguascalientes. Ags. Tel. 9 13 49 31
Escuela Normal de Rincón de Romos "Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí"	Educación Primaria Educación Física	Prolongación Aldama Norte s/n, Rincón de Romos, Ags. Tel. (465) 9 51 00 78
Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez"	Educación Primaria	Emilio Rangel No. 208, José María Morelos y Pavón, Ags. Tels. 9675024 y 9675049
Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes "Profr. José Santos Valdés"	Educación en Secundaria, Especialidad en: - Inglés - Español - Matemáticas - Geografía - Historia - Química - Formación Cívica y Ética. - Telesecundaria	Boulevard: Nazario Ortiz Garza s/n, Col. INDEC, Aguascalientes, Ags. Tels. 9752103 y 9752107

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

- Ser alumno regular de 6° semestre de bachillerato o egresado.
- Para los egresados del ciclo escolar 2015-2016 y anteriores deberán presentar el certificado de estudios en original y copia; para los egresados en el ciclo escolar 2016-2017 deberán presentar original y copia de certificado parcial, o constancia con historial académico hasta quinto semestre, en donde se manifieste que es alumno regular del sexto semestre y sin adeudo de materias. Para ambos casos con promedio no menor de 8.0, establecido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Original y copia de la hoja de resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior 2017 (EXANI II), con puntaje mínimo de 950 puntos, establecido por la DGAIR Y DGESPE.
- Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro, de frente.
- Original y copia de la CURP.
- Pago de \$270.00.

FASES DEL PROCESO:

FASE I. Solicitud de ingreso.

- Presentando la documentación señalada en el anterior apartado, los aspirantes podrán solicitar su ingreso en la Escuela Normal de su preferencia, en el entendido que solo podrá participar en una de ellas, caso contrario se anula la participación.
- El registro de aspirantes, así como el control en la entrega de

solicitudes, es responsabilidad exclusiva de cada escuela normal, misma que informará de las actividades del proceso de recepción de solicitudes a la autoridad educativa estatal.

- La recepción de solicitudes será únicamente el 19 de junio de 2017, de 8:00 a 16:00 horas, en la Escuela Normal a la que el aspirante desea ingresar.

FASE II. Selección y publicación de resultados.

El proceso de selección de los alumnos será responsabilidad de la Dirección de Educación Media y Superior con estricto apego a los siguientes criterios y porcentajes:

CRITERIOS	PORCENTAJE
Resultado del EXANI II Mínimo 950 Puntos.	50%
Promedio Mínimo de 8.0	50%

- Los resultados se publicarán en orden de prelación y serán la base para determinar el ingreso de los alumnos aceptados.
- La publicación de resultados se realizará en las escuelas normales el lunes 10 de julio de 2017, utilizando para ello el nombre y número de ficha del solicitante. Así mismo se podrán consultar en página electrónica del IEA: <http://www.iea.gob.mx>.
- Las inscripciones se realizarán del 9 al 11 de agosto de 2017 en cada Escuela Normal, previa entrega de los documentos que le sean solicitados y cumplir los requisitos de esta convocatoria.

NOTAS IMPORTANTES:

- En el caso de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes, los grupos deberán de conformarse de 20 alumnos, de no ser así se les ofrecerá alguna otra especialidad que se oferte.
- La Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" ofertará su licenciatura bajo la modalidad mixta (hombres y mujeres) con una matrícula de 100 alumnos.
- En el caso de la Licenciatura de Educación Preescolar y especialidades de Matemáticas y Enseñanza del Inglés, serán impartidas en la modalidad bilingüe.
- Los aspirantes deberán cubrir en su totalidad las actividades señaladas en las dos fases del proceso para que puedan ser inscritos a la licenciatura elegida.
- El ciclo escolar 2017-2018 iniciará conforme el calendario escolar autorizado.
- El Instituto de Educación de Aguascalientes NO adquiere compromiso alguno respecto a la contratación de los egresados al término de la carrera, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Una vez cerrado el proceso de inscripción los folios correspondientes a los lugares no ocupados quedarán invalidados.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por la Dirección de Educación Media y Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes.

Para mayor información dirigirse a las Escuelas Normales de la entidad o a la Dirección de Educación Media y Superior, Departamento de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes, Calle Paseos de Pabellón de Arteaga No. 341, Fracc. Paseos de Aguascalientes, C.P. 20924 Jesús María, Ags., teléfono 1 49 24 00 ext. 7827.

Aguascalientes, Ags. a 30 de mayo de 2017.

Atentamente.

PROFR. RAÚL SILVA PEREZCHICA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

A las estudiantes próximas a egresar y egresadas de bachillerato, para que participen en el proceso de selección de las alumnas de nuevo ingreso a la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" Ciclo Escolar 2017-2018

INSTITUCIÓN Y OFERTA EDUCATIVA:

ESCUELA	LICENCIATURA QUE OFERTA	UBICACIÓN
Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez"	Educación Primaria	Emilio Rangel No. 208, José María Morelos y Pavón, Ags. Tels. 9675024 y 9675049

CRITERIOS	PORCENTAJE
Resultado del EXANI II Mínimo 950 Puntos.	50%
Promedio Mínimo de 8.0	50%

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

- Ser alumna regular de 6° semestre de bachillerato o egresada.
- Para las egresadas del ciclo escolar 2015-2016 y anteriores deberán presentar el certificado de estudios en original y copia; para las egresadas en el ciclo escolar 2016-2017 deberán presentar original y copia de certificado parcial, o constancia con historial académico hasta quinto semestre, en donde se manifieste que es alumna regular del sexto semestre y sin adeudo de materias. Para ambos casos con **promedio no menor de 8.0**, establecido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Original y copia de la hoja de resultados del **Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior 2017 (EXANI II)**, con **puntaje mínimo de 950 puntos**, establecido por la DGAIR Y DGESPE.
- Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro, de frente.
- Original y copia de la CURP.
- **Pago de \$270.00**

FASES DEL PROCESO:

FASE I. Solicitud de ingreso.

- Presentando la documentación señalada en el anterior apartado, las aspirantes podrán solicitar su ingreso en la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez".
- El registro de aspirantes, así como el control en la entrega de solicitudes, es responsabilidad exclusiva de la escuela normal, misma que informará de las actividades del proceso de recepción de solicitudes a la autoridad educativa estatal.
- **La recepción de solicitudes serán los días 28, 29 y 30 de junio de 2017, de 8:00 a 16:00 horas**, en la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez".

FASE II. Selección y publicación de resultados.

El proceso de selección de las alumnas será responsabilidad de la Dirección de Educación Media y Superior con estricto apego a los siguientes criterios y porcentajes:

- Los resultados se publicarán en orden de prelación y serán la base para determinar el ingreso de las alumnas aceptadas.
- **La publicación de resultados se realizará en la escuela normal el lunes 10 de julio de 2017**, utilizando para ello el nombre y número de ficha de la solicitante. Así mismo se podrán consultar en página electrónica del IEA: <http://www.iea.gob.mx>.
- Las inscripciones se realizarán del 9 al 11 de agosto de 2017 en la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez", previa entrega de los documentos que le sean solicitados y cumplir los requisitos de esta convocatoria.

NOTAS IMPORTANTES:

- Las aspirantes deberán cubrir en su totalidad las actividades señaladas en las dos fases del proceso para que puedan ser inscritas a la licenciatura ofertada.
- El ciclo escolar 2017-2018 iniciará conforme el calendario escolar autorizado.
- El Instituto de Educación de Aguascalientes NO adquiere compromiso alguno respecto a la contratación de las egresadas al término de la carrera, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Una vez cerrado el proceso de inscripción, los folios correspondientes a los lugares no ocupados se asignarán de acuerdo a la lista de prelación.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por la Dirección de Educación Media y Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- La presente convocatoria para aspirantes de nuevo ingreso a la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez", anula la emitida el día 30 de mayo de 2017.
- Para mayor información dirigirse a la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" o a la Dirección de Educación Media y Superior, Departamento de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes, Calle Paseos de Pabellón de Arteaga No. 341, Fracc. Paseos de Aguascalientes, C.P. 20924 Jesús María, Ags., teléfono 1 49 24 00 ext. 7827.

Aguascalientes, Ags. a 11 de junio de 2017.

Atentamente



Mtro. Raúl Silva Perezchica
Director General del IEA